

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Frangueo concertado

Redacción, Administración
Imprenta calle de San Miguel
num. 10, pral.

Defensor de los intereses de la provincia y en especial de la "Asociación provincial de Ganaderos,

Se vende en el Centro de
Distribución de S. España

5 CENTIMOS

Año X

Teruel—Miércoles 14 de Febrero de 1912

Núm. 1986

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once a una y de cuatro a seis.

Asistencia a partos.—Visitas a domicilio

TEMPRADO—14.—PRAL.

J. SANZ TRALLERO

Médico—Cirujano

Consulta de enfermedades de niños, sífilis venéreo y aparato digestivo.

Horas de once a una.

Tozal núm. 12—3.º

Homenaje al Dr. Tolosa Latour

Al otorgar S. M. el Rey la Gran Cruz de Beneficencia al sabio y popular médico Dr. Don Manuel de Tolosa Latour, iniciador de la Ley de Protección a la Infancia y de otras disposiciones que tanto beneficio reportan a España, unos cuantos amigos y admiradores suyos acuden al público generoso y espléndido, para que contribuyan con la cantidad que juzgue conveniente, a fin de costear las insignias que ha de ostentar con orgullo, sobre su noble corazón, el Secretario General del Consejo Superior de protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

España entera, y principalmente esta provincia, debe rendir un tributo de cariño y adhesión al hombre bueno y eminente, honra de nuestra Patria, que con gran altruismo viene consagrando su vida a la salud de los niños y de las madres, al bien de la humanidad.

Las cuotas, que serán desde una peseta en adelante, se entregarán a D. Natalio Ferrán y Zapatero domiciliado en la Plaza del Mercado 22, advirtiéndose al público que si los fondos obtenidos excedieran de los gastos que han de ocasionar las insignias, aquellos se destinarán a un donativo para el Sanatorio de Chipiona, obra admirable, debida al personal esfuerzo del Dr. Tolosa Latour.

LOS MONTES PUBLICOS

El servicio Forestal

Es de urgente necesidad que el Estado determine cuanto antes su verdadera propiedad en los montes públicos, no sólo para saber lo que legítimamente tiene, sino para evitar los conflictos constantes que se producen con los particulares, los Municipios y el Presupuesto, menguado de 95.000, que se destinan para atender a este nacional servicio.

Existen catalogados, 8.152 montes, con 5.029.759 hectáreas de cabida, no habiendo, hasta ahora más que 480, deslindados.

En tramitación de deslinde, 151; amojonados, 128; y en tramitación de amojonamiento, 21.

Según la última estadística, publicada en 1910, el importe to-

tal de los productos de los montes públicos, que durante aquel año se aprovecharon, fué el de 9.847.750 pesetas; de ellas ha correspondido percibir al Estado, además de la contribución, pesetas 3.177.102 y el resto, ó sean 6.666.648 pesetas, ha ingresado en las arcas de las Corporaciones, dueñas de los montes.

Conviene advertir que el indicado valor de cerca de 10 millones de pesetas se refiere a los productos obtenidos en el monte mismo, y que aumenta, por lo tanto, considerablemente en el mercado para la mayor parte de ellos, después de haber sufrido las transformaciones convenientes para ser aplicados directamente a la construcción y a diversas industrias, a cuyo desenvolvimiento contribuyen, facilitándoles las primeras materias.

El gasto total que por todos los conceptos ocasiona el servicio forestal es de 5.474.593 pesetas, de las cuales corresponden 3.932.418 pesetas a los gastos de material y 1.542.175 a los de personal.

El servicio forestal es un servicio social, más que económico, y aun esta finalidad, si se realizaran las mejoras que se le deben, se elevaría la renta a 142.795.200 pesetas.

GRAMATICALERIAS HUMORISTICAS

¡Cuántas veces he pensado, lectores míos, en que los señores académicos que limpian y ajan nuestro hermoso y rico idioma no arben al darle la aprista el zapato! Los no pequeños enredos que sobran por hacer que hacen y por rampiones, cuánto más merecido lo tengo yo que en eso de lenguas vivas y muertas, ¿es más que un carnisero, y no es de ningún tipo ni jabalí la destreza en buscar raíces. «¡Fijáos y veréis!» que si se me permitiera purificar y reformar el habla de Cervantes, limpiaría el vocabulario de cuantas imperfecciones crece y haría una fiel interpretación atento al verdadero y genuino significado de las voces.

Y Diccionario en ristre, enseñáide: *Anti* (del latín) significa delante; *pero anti* podria no ser antes de la poda, *anti*ope antes que Lope, ni *anti*ope antes que el pieo.

Ano saben todos lo que es, y deje a la consideración general lo que para el méxico y para el presentarse *anómalo*.

Bi, *di* y *bis* (latín) equivale a dos, como *bi*lateral, *di*estilada, *bi*travio, que equivalen a dos lados, dos estiladones y dos travios; por consiguiente *big*itara serán dos goteras; *big*amo, dos game; *bis*oño, dos poder; *bi* ojo, dos ojos; *bit*ort, dos tortes; *di*as, dos; *di*anas, dos amantes; *director*, dos retores; etcétera, etcétera.

Des implica negación y aun qui-

tar, como deslindo no tener efecto y desocitar quitar el aceite; luego desbocado será no tener bocado, desahogado quitar el shogo, desbarro no haber barro, descaizo y desoso, quitar el calze y el coco.

Dis equivale a lo contrario que se sigue; así disente es sentir lo contrario; por lo tanto disurso será contrario al curso, disprasa es contra los pesas, disyuntas contra las yuntas y dislinas contra las linitas.

Epi (del grieg.) igual a encima, así epiderma equivale a sobre la dermis y por consecuencia epigrane, los encima de la grana, epitema encima del tema y epidadio encima del sodio.

Equi demuestra igualdad, como equilateral, iguales lados; de ahí que equiojas demostrará iguales pasas, equivos, la que tenga igual boca y equivoación de igual vozación.

Ex equivale a más, como exceder, más que ceder; luego ex-coto es más que el coto; ex-priso más del preso; ex-prosa más que el prosa, y ex-terno más del terno.

Pre significa delante, así precitado iguala a antes citado; por consiguiente precinto ha de ser, antes del cinto; precoz antes de la coza, prelioso y preilla delante de Dios y delante de su silla.

Sub equivale a debajo ó menos, v. gr. subdirector, subteniente; luego subasta es debajo ó menos que el asta.

Re denota repetición, y así recoger es coser dos veces; pues natural será que relamer sea lamer repetidamente y por tanto repollos denota dos veces pollos; rebastar dos astas; rebajas dos becas; rebaja, rebajas repetidas bajás, repollos, más de un pollo, rebotes, varios botes y así sucesivamente.

Uni equivale a uno; luego universo vale un verso.

En cuanto a la construcción proponerla y verdadera igualdad, pues así como el acto aborajar, clejar y sonar se le llama aboraje, cleaje y sonaje, así de salvar debe desatarse salvaje, y al de forrar forraje.

Del mismo modo que donde están metidos los pájaros se llama pajera, donde están los niños debe llamarse niñera y no incoasa, y donde los chicos *chiquero* ó *chiguera* y no coseña.

Mientras no estudien los topos, sería inadmisible para mí la topografía; haría estudiar la trigonometría a los lebradores y la estereometría a los estereros. En materia de granos debe llevar la supremacía *Granollers*, en muler, *Ronda*, y en pueter, *Arco*.

Y respecto a derivados, promovería la adaptación más aproximada al vocablo original ó primitivo, teniendo en cuenta hasta sus producciones; y así como a los de Canarias se les dice los *canarios*, a los de León no corresponde leoneses y sí leones; luego consecuencia necesaria de toda necesidad es que a los de China se les llame *chivos*; a los de Mula, *mulos*; a los de Toro, *tores*; a los de J. os, *jacés*; a los de Caba, *cabros*; a los de Vich, *bichos*, y por ende a los de Cerdeña, *cerdos*; a los de Rumante, *rumiantes*; a los de Coreaga, *corzas*, y a los de Cuenza cuencos. Tampoco faltarían ruz nes para calificar a los de Alcalá de alcalinos; a los de Viena, *panecillos*; a los de Siria, de *ciros*;

a los de Burrian, *burros*, et sic de ceteris.

Respondíame ahora si no son necesarias, urgentes y acertadas mis reformas. ¡No es también cierto que a mi lado están en el A. B. C. Pidal, Martíadez Pelayo, Sellés y hasta el mismísimo difunto Bano?—Luego bien puedo exclamar: ¡Taday pedantes, pedestas. Dejad para mi vuestros auellos y la Aoz-de-mis; pues yo soy el técnico-ac-t-ó-miso, y si vosotros queréis adquirir verdaderos conocimientos lingüísticos, acrosas y proadereis del gran filólogo y topólogo de

Z. g. Zag.

(De nuestro servicio especial)

Crónica de Modas

Los que no escarmentan.—Recuerdos.—Un abrigo... de Carnaval.

Nuestros grandes modistos no se escarmentan. En su fan de originalidades y de notas salientes y llamativas con frecuencia caen en la extravagancia, cosa que les hace reir, a veces con desparjada aunque justa dureza, a las damas que bien pudieran llamar sacerdotisas del gusto y del buen sentido.

Para hacer a la primavera de 1911 una gracia (?), los árbitros de la moda comisionaron la lonterfe, mejor dicho tonpeza, de inventar la falda pantalón. ¡Oh, soplo poderoso de divina inspiración! ¡Q, é inesperada conquista, que trufó en pro de las reivindicaciones femeninas! Era de ver la cara de sorpresa, de asombro, y sobre todo de indignación, que pusieron los hombres, al ver el rapto de las insignias de su dignidad, el espectáculo que ofrecían los menudos pies y las piernas flacas y delgadasmente torneadas, desizándose bajo atrevidos que efroce el ropero mason-lino.

El espectáculo que dieron algunas profesionales de la elegancia era divertido al par que triste; más bien lo segundo, por que parecía anunciar el naufragio definitivo de lo que siempre fué la característica de la mujer francesa: el buen gusto y el gusto al sentido práctico.

Pero los temores no pasaron de tales y los equivocados y las atrevidas recibieron el castigo que merecían. Sin embargo, el escarmentamiento no se ve por ninguna parte. Sin duda se trata de gentes a quienes agrada no les dá con la badila en los auditos porque en el año transcurrido desde la aparición de la famosa falda pantalón extráganica han sacado a luz y cuantos fracasos han sufrido!

La última ó una de las últimas, es un abrigo imperio que tiene todos los caracteres de un disfraz de carnaval. Su aparición ha causado sabrosos comentarios, y es probable que las jóvenes que se han presentado con él en los pasajes matutinos del Bois se veían a hacerse.

Es un abrigo muy entretenido de corte, y da a la ilueta una gracia particular y antigua verdaderamente original.

Está confeccionado con gros de Nipoles tejido igualmente de época y que nuestros fabricantes se entretienen en restaurar añ diéndole flexibilidad. La tonali ad es gris. Una

franja de vison encastra el bajo y el cuello, mientras que un grueso cordón de seda ceñala el talle bajo el pecho.

No carece de gracia el abrigo. pero no prosperará por no merecerlo

Mme. Robert.

Paris, Enero 1912.

GACETILLA RIMADA

En Nueva York, según dicen, han logrado ya las hembras, otro triunfo que señala y bien claro manifiesta que las mujeres si gustan, a donde los hombres llagan porque tienen condiciones y porque tienen diversas aptitudes que les sirven para abrirse en las esferas del poder, cierto camino que hacia el éxito las lleva.

En Nueva York, desde ahora he sabido que ya cuentan con tres damas agraciadas que aunque pasan de los treinta, se conservan asequibles, muy guapotas y muy frescas y las tres, desde Diciembre, como polis se presentan laborando por el orden, cumpliendo de tal manera, que el inspector encargado, se pasa las horas muertas elogiando su conducta, dándole gusto a la lengua en obsequio de las guardas que están bajo su tutela, porque dice que ellas solas trabajan más que cincuenta.

Yo de antiguo ya sabía que si la mujer se empeña, logra más en un instante, que en una semana entera seis hombres, pero ignoraba que tanto poder tuvieron para mantener el orden, pues gozaba la creencia de que en todo tiempo están para alterarlo, dispuestas.

J. Enrique Detres.

NOTAS PARISIENSES

Cosas de los tiempos

La Liga de la «Vida sencilla», organizada para el mes próximo, en Leodres, una exposición cuyo principal objeto será mostrar el «Bachelor's paradise», ó el paraíso de los celibos. En esta sesión los celteros, bajo la dirección de empleados titulares, aprenderán a hacer la cama, sacudir el polvo, fregar los suelos, lavar y planchar la ropa, zurzir los calcetines, coser botones y remendar los pantalones.

Esto, vendrá a agravar la crisis del matrimonio. Efectivamente jóvenes hombres eligen mejor porque están cansados de llevar trajes viudos de botones! Por el contrario, el «Bachelor's paradise» debía funcionar en favor del sexo débil.

¡Cuántos jóvenes hay, que no saben hacer camas, limpiar polvos, fregar pisos, lavar y planchar ropa, zurzir calcetines, coser botones y remendar pantalones! Han leído a Marcel Prevost, saben hacer ruido en el piano y cantar más ó menos bien los wals de mode, no desconocen los nuevos bailes americanos y concurren á

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafe PIERTO LICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS O 60 PESETAS Cajita



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD FUEZA VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Archenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIA, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, ETC.

Los maravillosos efectos que EL MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita vértigos y males.

De Venta en Teruel. En las Droguerías de **D. Fermin Rodriguez, Tozal número 24**
D. Timoteo Bayo Gimenez, Pozo número 10

CALVOS



El autor de la MARAVILLA DEL CAMPO D. Rafael Ramos, se compromete, bajo contrato, á la salida del cabello en los 15 ó 30 dias, y á la curación completa, de todo aquel que padezca de tiña pelada (alopacia) ó pelada de los 4 á los 6 meses.

Venta en TERUEL, farmacias y droguerías. Su autor, camino del Grao n.º 8, VALENCIA.

Frasco 5 pesetas en toda España.

AUTOMOVIL



Sólido y de duración

Fabricado de acero-vauadio, que es, el acero más resistente, el más caro el que menos se desgasta por la fricción, el que soporta los choques y las trepidaciones sin cristalizarse.

Ligero y económico

El chasis Ford sólo pesa 500 kilogramos, y no se ha sacrificado un solo gramo que comprometa su solidez, pero no lleva peso muerto que cuesta arrastrar, por lo que consume, la mitad de esencia, la cuarta parte de aceite y la octava ó décima parte de gomas.

Económicos para viajar

Más que en ferro-carril aún en 3.ª clase. Podemos y queremos probarlo á quien lo desee.

Económicos para uso de ciudad

Pesetas 500 al año para un recorrido medio de 10 kilómetros diarios.

Bueno para malos caminos y cuestas

Cuanto más pesa un móvil mejor camino necesita; el ferro-carril exige rails perfectamente lisos y finos. El Ford, que es el auto más ligero, va sobre caminos con baches, piedras, barro ó polvo. Siempre llega á su destino y vuelve. Lleva motor de 20 HP y, dado su poco peso, sube todas las cuestas, hasta 50%.

Baratos de compra

Por fabricarse un único tipo de chasis y repetirse en cantidad enorme, empleando procedimientos de fabricación ultramodernos, mecánico-automáticos y de estampación.

Torpedo, 2 asientos.	Pts. 5.700
Roadster, 3 asientos.	5.850
Torpedo, 4-5 asientos.	6.200
Landaulet, 6 asientos (4 interior).	7.800
Coche de entrega.	6.500

En estos precios está incluido un equipo completo, comprendiendo: Faros, Frenos, Capota, Bocina, Registrador de Velocidades y Contador de kilómetros, Para-brisa, Cartera de Herramientas, etc., etc.

Facilidad de recomposición

Todas las piezas del automóvil Ford son intercambiables sin previo ajuste; las hay siempre en existencias y, además, resultan muy económicas.

Referencias

Más de 100.000 Fords rodando por todo el mundo. Más de 200 por España. Podemos facilitar listas tan completas y tan satisfactorias como puedan desearse de poseedores actuales de Ford que lo emplean en los más diversos usos y siempre con el más brillante resultado. Es el automóvil práctico de beneficio para el que lo vende y para el que lo compra.—Se desean Agentes para la provincia de Teruel.

AGENCIA ESPAÑOLA de los Automóviles FORD
Milagro, 15 VALENCIA

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

Marca EL MURCIELAGO

VENTAS AL POR MAYOR.—PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Graduación garantizada 20.º

DESPACHO: San Francisco, 2; ACCESORIO,

ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.
Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshera (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecasas (MADRID)
Farmacia, Calle del León, número 13

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

ALIMENTO COMPRIMIDO

DE VENTA EN TERUEL, EN LA FARMACIA DE **D. Timoteo Bayo Gimenez**

“CEL TIBERIA”
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA
Regional Navarro-aragonesa

Domicilio Social, D. Alfonso I, núm. 19, entresuelo
Capital Social 2.000.000 de pesetas.
Desembolsado 500.000 pesetas

«CEL TIBERIA» Sociedad Navarro-Aragonesa, se propone satisfacer con los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en orden al seguro y evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Noviembre de 1910.)

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1845
Plaza de San Felipe, número 8, ZARAGOZA
Apartado de Correos número 31

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que á partir de 1.º Enero de 1912, abona este Banco, son:

- En las imposiciones á plazo fijo de un año 3 por ciento
- En las imposiciones á plazo fijo de seis meses á razón de 2 1/2 por ciento anual
- En las imposiciones á voluntad 2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer á la vista, devengan 2 por 100 de interés

Deposito de efectos en custodia sin cobrar derechos de custodia por el depósito de los títulos, cuyos pagos estén domiciliados en Esta

PRESTAMOS—DESCUENTO Y NEGOCIACION de Letras y Efectos comerciales—Emisión de giros—Compra y venta de Fondos públicos—Pago de Cupones, &

SE VENDE Papel de envolver
Noticia, en la Administración de este periódico.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HERNICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

El dolor de cabeza Jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la HERNICRANINA del Doctor M. Caldeiro [LA HERNICRANINA es notabilísima no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia de trigémino (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilicas; en la gastralgia los Reumáticos articulares, la Clística la disfga de los tuberculosos, dismenorreas los retorcijones uterinos, la Zancato. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 15, PUERTA DEL SOL 9.—MADRID

El asunto pulgarcito y la diplomacia

Los habitantes del territorio en litigio a la sazón entre las cuatro grandes potencias, se hallan consternados a causa de un horrible acontecimiento. Un niño de siete años, hijo de un leñador, abandonó el hogar paterno, yendo a ganarse la vida por el mundo en compañía de siete hermanos. Este niño, llamado Pulgarcito, ha sido secuestrado, en unión de sus hermanos, por un bandido verdaderamente monstruoso, que se alimenta de carne humana. Hasta ahora no se tienen noticias del paradero de los desgraciados criaturas. Se piden encarecidamente a las autoridades de las poblaciones limítrofes que envíen fuerza para liberar al niño en su tiempo, a los niños secuestrados por el Ogro. Telegrama de las potencias a las autoridades de los pueblos limítrofes. Si vive el detalle acerca incidente Pulgarcito y suspenda toda acción hasta nueva orden. Respuesta de las autoridades. El Ogro habita una cava situada en el centro del territorio en litigio. Este territorio, que carece de importancia estratégica, está sometido al protectorado de las cuatro grandes potencias del Norte, del Este, del Oeste y del Sur. Es necesario evitar que alguna de estas potencias tome la iniciativa de una acción particular, pues tal hecho podría quebrantar el equilibrio de las relaciones, mantenido hasta el presente por una firme amistad armada. Esperamos órdenes con urgencia, pues el Ogro comió ya uno de sus prisioneros. Potencias a autoridades. Hemos enviado plenipotenciarios. Absérgase de hacer toda demostración que pueda ser interpretada en cualquier sentido. Plenipotenciarios a potencias. Celebrábase hoy primera reunión. Vencida la frialdad natural en los primeros momentos, la reunión se ha celebrado en la mayor cordialidad por parte de todos los representantes. No obstante, hemos resuelto, de común acuerdo, no dar comienzo a la discusión sin haber examinado antes a fondo el asunto. A la mayor brevedad, publicaremos un Libro Rojo sobre el incidente Pulgarcito-Ogro. Contestación. Activa negociación. La opinión se impacienta. Se asegura que el monstruo se ha comido otro hermano del infanzonado Pulgarcito. Plenipotenciario a potencia Norte. Nuestra diplomacia ha estado a la altura de su importante misión. Triunfamos en toda la línea. Hemos conseguido que en las discusiones estudiadas se emplee nuestra hermosa lengua nacional. La decisión de este acuerdo se ha tomado en menos de tres días. Plenipotenciario a potencia Sur. Nuestra diplomacia ha vuelto a obtener una importante victoria. Después de dos días de discusión, hemos logrado que en los debates comenzados se haga uso de nuestro hermoso idioma. Telegrama de las agencias. Parece inminente un acuerdo diplomático entre las potencias. Se han cambiado varias notas entre las diferentes cancillerías. El Congreso está a punto de reconocer la necesidad de emprender una acción común. Se va a redactar una nota que será dirigida al Ogro uno de estos días. La actitud del monstruo es verdaderamente repugnante. Ha devorado a otro de los hermanos del infanzonado Pulgarcito. Los siete hermanos supervivientes esperan auxilio con impaciencia. Sería conveniente

activar la discusión oficial de este asunto. Plenipotenciario a potencias. El acuerdo, que iba por distintos caminos, ha sufrido algún retraso. En efecto, se ha interpuesto una importante dificultad. ¿Cuál es la anomalía de Pulgarcito? Es indispensable aclarar este punto. Hay que impedir a toda costa sentar un falso precedente, que favorezca a una nación en perjuicio de las demás. Se han tomado declaraciones al leñador; pero éste dice que ignora el lugar del nacimiento. Por otra parte, dicho leñador carece de domicilio; vaga errante por las cuatro naciones viviendo accidentalmente allí donde halla trabajo. Si esta declaración resulta cierta, se emprenderán de nuevo con gran actividad las negociaciones. Se espera una solución definitiva para fines del próximo mes. Fragmento de una carta de Pulgarcito. Aquel es nuestro hogar. No quedamos más que cuatro hermanos. Bate con mandos un gendarme, uno solo. El Ogro se ríe de las notas que se le dirigen; las emplea en... Telegrama de las agencias. El incidente Pulgarcito ha entrado en una nueva fase. Como consecuencia de la carta de Pulgarcito publicada por la Prensa, los plenipotenciarios han celebrado una nueva reunión, y, de común acuerdo han redactado una nota que ha dirigido al Ogro. Se desearios el texto exacto de esta nota; pero según autorizados informes, podemos asegurar que en ella se condena al monstruo para que ponga en libertad a los prisioneros a la mayor brevedad posible. Ya era tiempo, pues, según las últimas noticias, el pobre Pulgarcito no tenía ya más que dos hermanos con vida. Plenipotenciarios a potencias. Se impone una demostración militar. El Ogro persiste en su actitud despreciativa, no haciendo caso de las notas que se le han dirigido. La «entente» entre las potencias reviste la mayor importancia. Es necesario aprovechar las actuales circunstancias. Esperamos órdenes. Copiado de algunos periódicos. Política extranjera. Cuando se emprenderá, al fin, una acción enérgica? Dos meses hace que comenzaron las negociaciones, y a estas horas el monstruo lleva devorados seis hermanos de Pulgarcito. ¿Estamos presenciando la irrisión del mundo entero! Los gobiernos dixerunt, mientras los pueblos reclaman a voz en grito una solución pronta. ¡Un solo ogro tiene en cautividad a cuatro importantes naciones! Potencias a plenipotenciarios. Despachad pronto. Imposible dilatar más tiempo situación. Contestación. Tranquilidad opinión. Pulgarcito vive aún. Quizás sus hermanos hayan sido comidos por el Ogro; pero estas pérdidas, por sensibles que sean, pueden considerarse como consecuencia inevitable de toda acción de guerra. Hoy se ha firmado el Tratado por los representantes. Hemos acordado que cada uno de las cuatro naciones mande un gendarme. Es lo que respecta al obo que debe tomar el mando de la fuerza, pertenecerá a una quinta potencia, no interesada en el debate; de modo que no podrá existir el menor temor de desperantamiento que pueda nublar el horizonte político. Acabamos de dirigir un «ultimatum» al Ogro. Si pasado mañana no ha sido preso en libertad Pulgarcito, obraremos con la mayor energía. Otro telegrama de los plenipotenciarios. En el preciso momento de entrar en campaña, sabemos, con el natural asombro, que el Ogro se ha comido también a Pulgarcito. En consecuencia,

consideramos terminando el incidente y creemos justo congratularnos de no haber tenido necesidad de intervenir. Copiado de los periódicos. El incidente Pulgarcito ha sido solucionado a satisfacción de las potencias. Podemos asegurar que el asunto había sido exageradamente abultado por cierta parte de la Prensa, siempre amiga del escándalo. Los acontecimientos tan felizmente terminados, no ofrecieron la importancia que es un principio de los días, habiendo sido todo consecuencia de uno de tantos errores que suelen ocurrir en las fronteras. Aterra el pensar que por un equivoco de tan escasa importancia, ha estado a punto de romperse el equilibrio europeo. Afortunadamente, nuestra diplomacia con un tacto y una habilidad que está por encima de toda clase de dificultades, ha sabido colocarse a la altura de las circunstancias, ha logrado contemporizar, evitando toda clase de rozamientos, disipar las susceptibilidades y conseguir al fin un acuerdo general. Gracias a él no existen ya motivos de ninguna especie que puedan turbar la paz mundial. Telegrama de las agencias. Los jefes de los respectivos Estados han otorgado grandes gracias a los plenipotenciarios que han tomado parte en las últimas negociaciones diplomáticas. Pedro Veber. LA LEY DE REEMPLAZO (Continuación) CAPÍTULO XI De los prófugos Art. 157. Serán declarados prófugos los mozos incluidos en alguna alistamiento que no se presenten personalmente al acto de la clasificación sin hallarse comprendidos en alguno de los casos del artículo 100, y los que debiendo haberse presentado personalmente ante las Comisiones mixtas para los efectos de revisión, dejaren de hacerlo sin una justificación. La declaración de prófugo se hará mediante expedientes instruidos por los Ayuntamientos, los cuales serán resueltos definitivamente por las Comisiones mixtas. Art. 158. Todo prófugo presentado o aprehendido comparecerá ante la Comisión mixta correspondiente, para que sea fallado en definitiva el expediente de su clasificación, e ingresará después en el ejército, si son declarados soldados, cualquiera que sea la época de su presentación o aprehensión. Art. 159. Los prófugos que se presenten antes de ser el acto de la concentración de reclutas para el destino a Cuerpo de los individuos de su Reemplazo, y los correspondientes ingresar en Caja con arreglo al artículo anterior por haber sido declarados útiles, no tendrán derecho a la concesión de prórrogas, a disfrutar excepción alguna ni a la reducción del tiempo en filas a que se refiere el artículo XX, a no ser que justifiquen plenamente la imposibilidad absoluta de haberse presentado al acto de la clasificación o revisión. Art. 160. Los mozos a que se refiere el artículo anterior, pertenecientes al grupo de más, se incorporarán a ellas con los de su Reemplazo, o tan pronto como ingresen en Caja, en el caso de que los individuos de dicho Reemplazo hayan sido destinados a los Cuerpos y unidades del Ejército, antes de ser aquellos clasificados definitivamente. Art. 161. Los prófugos que sean aprehendidos antes de la concentración de los reclutas de un Reemplazo, perderán los derechos que detalla el artículo 159, y si no demostraron la imposibilidad absoluta de haberse

presentado al acto de la clasificación o de revisión, serán declarados, desde luego, si son declarados útiles, a los Cuerpos y unidades del Ejército, cualquiera que sea el grupo a que pertenecieron. Los que por su número en el sorteo pertenecían a la primera agrupación del contingente, servirán en filas, sin derecho a disfrutar licencias temporales, los tres años completos de la primera situación de servicio activo, y los que por dicho número pertenecían a la segunda agrupación del contingente, servirán en filas el mismo tiempo que los demás individuos de su Reemplazo pertenecientes a la primera agrupación. Art. 162. Los prófugos presentados después de la concentración de los reclutas de un Reemplazo y los aprehendidos en la época de dicho acto o después de él, perderán los derechos que detalla el artículo 159 y serán destinados desde luego a Cuerpo si son declarados soldados, con la obligación de servir cuatro años consecutivos los presentados, y el caso los aprehendidos, y precisamente en las guarniciones de las posiciones españolas en África, no pudiendo disfrutar durante dicho tiempo de licencia temporal alguna. Art. 163. Los gastos a que es lugar la optura de los prófugos, deberán abonarse por los mismos o por los eximidos de ello la revocación del fallo en caso de que se les resuelva por la Comisión mixta. Art. 164. Los mozos clasificados como prófugos, que resultasen inútiles para el servicio militar, estarán sujetos a los castigos que determina el capítulo 22 de esta Ley. Art. 165. Todo prófugo aprehendido o presentado que ingrese en filas, se abonará cualquiera que sea número del sorteo, al grupo de filas del Municipio y Reemplazo correspondiente, si pertenece alguno de los contingentes que están sobre las armas, y si perteneciese a otros anteriores, se abonará al grupo del más antiguo de los que se encuentren en filas, debiendo ingresarse en todo caso, al individuo que tenga el número más alto del Municipio y Reemplazo correspondiente. CAPÍTULO XII De las prórrogas Art. 166. La incorporación a filas de los mozos del contingente, cualquiera que sea el grupo del mismo a que pertenecían, podrá retrasarse, a petición de los interesados, por un año, prorrogable por tres años consecutivos, que habrán de solicitarse uno a uno. Art. 167. Cuantos deseen obtener prórrogas, lo solicitarán del Presidente de la Comisión mixta correspondiente, antes del primero de Junio, presentando a la instancia los interesados, sus padres, tutores o representantes, y acompañando a ellos los documentos que se determinen en el Reglamento para la ejecución de esta Ley. (Continuará)

NOTAS ÚTILES

Matadero. Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido:

Carneros	13
Ovejas	0
Corderos	9
Cabrillos	0
Terneros	2
Cerdos	4

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS FERINA (Coqueluche) CURADA en ocho días con el FERINOL A BASE DE ACÓNITO Y NELLADONA

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Puencanta, de la «Cuna de Jesús»

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO J. CLERENA

Este REMEDIO INFALIBLE contra los TOS FERINA

En las toses rebeldes de los callos agudos y crónicos, resultados excelentes

LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIAS ANOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.

Procto del frasco 3 pesetas

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarlos al por mayor EN MADRID. Sres. Pérez, Martín, y C. - F. Gayoso - Martín y Durán - EN BARCELONA - Sres. Cebrián y C. - Puerta Ferrisa, 81.

VINO CLARETE DE COSECHERO a 2'50 l. sobre litros (cantaro) y 0'20 la botella.

COSECHA DE 1908-1909

ES LA CONFITERIA DE LORENZO MUÑOZ

MERCADO, 37

ESCRITORIO Y DIBUJO

Se hacen toda clase de copias y manuscritos como escritos, liquidaciones, certificaciones, contratos, etc. También se dibuja para bordar, marcos y festonear.

Detalles: Tomado 16.

¡¡SABAÑONES!!

El que sufre de esta dolencia es porque quiere. Usando el infalible BALSAMO TROPICAL se evita su aparición, y si están ulcerados cicatriza en irridias meses. A la primera aplicación desaparece el dolor y cesá el dolor.

Frasco: 60 céntimos

De venta en la Droguería de Farmán Rodríguez.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomalix) se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional; pues es preciso PRODIGAR ESTÓMAGO A QUIENES GARCEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remita por correo fallido a quien le pida.

INTESTINOS

SE NECESITAN dos oficiales y dos aprendices de gorrerías. R. 203. Alcañices, 1. EL VU-CANO. Tornos.

RELOJERIA

La antigua y acreditada relojería de INOCENCIO MIGUEL se ha trasladado de la calle del TOZAL NÚM. 4, donde estuvo establecida 65 AÑOS a la calle de San Miguel, 3 bajo donde se continuará atendiendo a su numerosa clientela de la casa hasta encontrar local más público y céntrico.

INOCENCIO MIGUEL

San Miguel, 3, bajo

La idea de un automóvil, ó la estación de un tren, pero la más elegante, la más de última moda, es la ruleta de aeroplano.

El aparato es sencillo, una mesa de tapete verde, como todas las de juego, y en el centro un círculo dividido en varios sectores con los nombres de las principales capitales: París, Nueva York, Madrid, Londres, Roma, etc.

El aeroplano miniatura empieza a girar al rededor de su eje, pasando por encima de las capitales. Se oye la rueda; o sea en su marcha, o sea sobre uno de los sectores, y los que hayan apuntado al nombre y al color ganan; los otros, la mayoría, como en todos los juegos de azar, pierden.

El conocido investigador científico Nikola Tesla ha inventado una turbina de vapor de tan reducidas dimensiones y peso, que una de 200 caballos efectivos cabe en el reducido espacio de medio metro 60 centímetros de altura y sólo pesa medio kilogramo escaso por cada caballo de fuerza.

el proyecto de ley sobre creación del Banco agrario.

EL FERINOL disminuye en la toserina, los ataques convulsivos.

Invento notable

El redactor de «El Globo» D. Rafael Aladro Hernández de Pacille, ha solicitado la patente de invención de un aparato que titula «Melógráfico-yararóis», el que, adaptado con gran facilidad a la caja armónica de piano, se obtiene a cualquier velocidad la impresión gráfica de toda composición musical que se ejecute. Es decir, que se va escribiendo la partitura al mismo tiempo que se va tocando.

Este invento viene a efectuar una verdadera revolución en el mundo musical, y es utilísimo a los compositores, que no tendrán necesidad de trabajar sobre el pentagrama, sino improvisar al piano solamente.

También se podrán formar archivos de partituras, sin gasto alguno, con sólo escribir por este original procedimiento, que viene a ser la tequigrafía de la música.

Temporal

El ministro de Fomento recibe multitud de telegramas de las provincias demarcadas por los temporales, con relaciones de los daños originados.

Una vez aprobado el crédito de un millón de pesetas, se procederá a remediar en lo posible a los damnificados y a reparar aquellos daños que no admitan demora.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas, que tanta abundancia en esta época, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean con «Estomacalina Alamo», si el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias.

De venta en todas las farmacias. Para sujeción en todos los periódicos de provincias, dirijirse a D. A. Reyes Moreno, Carreras 47, Madrid.

OBRA NUEVA

La que acaba de terminar el ilustrado y distinguido abogado de Madrid D. Manuel Aleu, Director de «El Secretariado», que lleva por título «Diccionario de la Administración Municipal de España». Tiene ocho grandes tomos en que se halla recopilada toda la legislación y goza de la extraordinaria particularidad de que cada disposición va seguida de los formularios por los cuales se han de guiar el Alcalde y Secretario para cumplimentarlo que en ella se interesan. Es una obra práctica y de gran mérito y no dudamos adquirirá todo Ayuntamiento celoso de su buena administración.

Consumos

En el día de ayer se recaudaron por los sellos de esta capital 539 55 en igual día del año anterior 498 89 resultando una diferencia en más y de 40 66 pesetas.

EL FERINOL cura la toserina y los resacaos de los catarragos agudos y crónicos.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, ineptencia, enfermedades conjuntivas, se curan con la SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICEROL-FÓFATO DE CAL CON ORO-SOTAL. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo justifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2 50 pesetas, en farmacias. Depósito, farmacia del D. Benigno, San Bernardo, 41 Madrid.

Para que se sep

H y han procurado en sus tareas para que el título en el metaduro los tablas y sus siglas:

Vida de José Yuste, 2; Manuel Martín, 1; Joaquín Pérez, 1; Vida de Lorenzo Yuste, 1; Diego Pomarot, 1; Juan Yuste, 1; Basilio García, 2; José Salvado, (año) 0; Francisco Gómez, 0; Lorenzo Otero, 0; José Salvador Mallo, 2; Manuel Crespo, 2; José Bardi, 0; María Sebastián, 0; María González, 0; D. Isidoro Alvarado, 0; Francisco González, 0.

EL TRANSPORTE DE CEREALES

En la reciente asamblea, que las Diputaciones provinciales y los organismos agrarios de Castilla celebraron en Valladolid uno de los acuerdos tomados, que se encaminaba a resolver la crisis que agobia a los agricultores castellanos, fué el de recabar por todos los medios la reforma de las tarifas ferroviarias para los cereales y sus harinas, pues unánimemente se señalaba como factor imprescindible en el actual estado agrícola, el alto precio de los transportes.

La comisión de representantes que fué a Madrid, trató con el Gobierno, de éste como de los demás acuerdos, y halló al ministro de Fomento tan bien dispuesto que preparó una entrevista con los directores de las compañías de ferrocarriles para acometer la resolución del problema.

Los representantes castellanos han reunido los estudios y antecedentes necesarios, para sintetizar en una fórmula concreta las aspiraciones de la agricultura respecto a tarifas, y de redactar una ponencia se encargó el prestigioso senador por Segovia, don Mariano Matesanz.

Este escueto castellano, cuya eficaz labor en la Junta de Aranceles y Valoraciones le ha merecido el afecto y la gratitud de Castilla entera, ha realizado su cometido con suma acierto.

De la labor íntica profusión de tarifas existentes, ha sacado todo aquello que el problema afectaba; lo ha sistematizado con clarividencia, y ha presentado la fórmula deseada.

El más alto elogio de esta labor del señor Matesanz, le harán los labradores después de leer su ponencia, que se inicia con las siguientes:

CONCLUSIONES

1.ª Conseguir que las tarifas de las principales compañías no fijen en ningún caso, para el transporte de cereales y harinas, más de ocho céntimos por tonelada y kilometro hasta 100 kilómetros de recorrido, y de 100 en adelante rebajar este tipo de precepción gradualmente a medida que aumente el recorrido hasta llegar a un minimum de tres céntimos.

2.ª Que con carácter temporal, pero urgente, se reduzcan y bonifiquen en un 30 por 100 cuando menos, el importe de los transportes de cereales y harinas cuando por el recorrido total, lo mismo por tarifas locales que combinadas, hayan de satisfacer un minimum de 24 pesetas toneladas.

DEL TELEGRAMA

La República en China

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial de haber sido reconocida por el Emperador la república en China.

Los suplicatorios

La comisión de los suplicato-

rios, estuvo reunida cerca de tres horas, habiendo acuerdo respecto a los dos primeros artículos, únicamente.

El conde de Romanones ha dicho que, si no hay arreglo, no es por culpa de los conservadores, que están transigentes.

El Sr. Canalejas reunió a los ministros que estaban en el Congreso y en este Consejo improvisado se trató de una fórmula de concordia propuesta por el conde de Romanones

Exposición

El Sindicato de Horticultura de Barcelona celebrará en el mes de Mayo, Exposición de rosas, geráneos y peonias en los salones del Fomento de Trabajo Nacional de dicha ciudad.

La elección de Cambó

La candidatura presentada por los radicales en Castelltersols contra la del Sr. Cambó, se cree segura la derrota, y únicamente obedece su presentación a que al Sr. Cambó no sea elegido diputado por el artículo 29.

Los carlistas, en cambio tienen esperanzas en la elección que obtendrá su candidato, pero la opinión imparcial cree será elegido el Sr. Cambó.

Catástrofe

Dicen de Berlín que un incendio en una mina de Livandía, se ha producido cuando se hallaban trabajando en el interior 40 obreros, que no han sido salvados.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER

4 por 100 interior. 84 85
Fin corriente. 00 00
Fin próximo. 00 00
4 por 100 amortizable. 90 00
5 por 100 amortizable. 00 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100 102 40
Banco de España. 449 00
Compañía de Tabacos. 290 00
Banco Hipotecario. 000 00
Banco de Castilla. 000 00
Azuñareras preferentes. 45 00
Azuñareras ordinarias. 00 00
obligaciones. 78 00

Cambios

Madrid a la vista. 7 75
Londres a la vista. 27 21

EL MOLINETE

Molino harinero con sus artefactos y casa de baños colindante, se vende. Para tratar, en el mismo molino.

BARBERIA

En la plaza del Mercado núm. 27 se necesita un oficial que sepa su oficio.

SE VENDEN

Yegua francesa, de excelentes condiciones, de más de la marca, con aueria, rotura de 10 meses, de la parada oficial de Calle.

Informarán en la Administración de este periódico.

Se vende la casa número 3 de la calle de San Benito.

Tiene buenas lavas y vistas a la Vega.

DADA RAZON MARCIAL LAGUNA

CASAS EN VENTA

Se venden tres, situadas en el Pº de San Martín, R 2ª, Francisco González, 3. Baño, 14.

LECHE

Avísese Calle de Rabi :

LEANSE LOS ANUNCIOS DE CUARTA PL NA

las conferencias literarias. En los más de los casos las habilidades de mujeres de casa se reducen a este.

«Todavía si se trata de rica» he-rederas!

Las burguesitas sin dote dicen á sus novios:

«Nada de cocinas, ni de composuras, ni ohiquillos. Reemplazaremos todo esto con un mes en las orillas del mar y un abono al teatro.»

Por esto, si el «Bachelor» paradisíaco se estableciera en París, sería preciso agregarle una sección para los hombres cazados.

C. V.

SUBASTA NOTARIAL

El día 17 del mes de Febrero corriente y á las diez de su mañana, se venderá en esta Notaría un huerto con su casa habitada sito en el término municipal de esta Ciudad par-tida de La Fuente del Osojo, de cuatro fanegas y media de cabida, por el precio de seis mil pesetas, en la forma y condiciones que se consignase en el pliego de subasta que se halla en esta Notaría, así como los títulos de propiedad de la finca en la ciudad Notaría. Amén de un año. Teruel 14 de Febrero de 1912.

El Notario.

Lorenzo Garzón.

RAREZAS

Ernesto K. Kler, de Nueva York, habitante en el número 247 de la Avenida 86 del Oeste, es de seguro el varón que contrajo mayor número de matrimonios con la circunstancia realmente sorprendente y estupenda de que las esposa y cinco veces— que se separa—o sea con la misma mujer. Parece que a é y á su mitad esta añadió al matrimonio los costará unos cuantos años de presidio, en el supuesto de que la policía atrape á los contrayentes.

Küller y su esposa se presentaba á un ministro del culto protestante, manifestando su deseo de unirse en justas nupcias; el ministro tendía la petitióla y en pago de la ceremonia recibía un cheque por valor de 20 dólares; pero como el precio es la mitad de esta suma el sacerdote devolvía en buena moneda 10 dólares. Y cuando se presentaba á cobrar el cheque resultaba que era falso. Hasta ahora resulta que Küller es casado 32 veces en Brooklyn; 22 en Manhattan; 11 en Bronx; seis en Queens, y cuatro en State Island; lo que hace un total de 76 ceremonias nupciales y... 760 dollar.

Se han instalado muchas automáticas, que hacen el papel de esta de ahorros, en todas las Escuelas de Berlín. Funcionan estos aparatos como los pesos automáticos. Por cada moneda que echa un niño recibe una ficha numerada, y el que ha reunido diez de estas fichas se las lleva al maestro de escuela, que á cambio de ellas le da una cartilla donde están anotados sus ahorros.

Es un sistema de provisión digno de elogio.

El gran Tesla dice que durante este siglo podremos comunicar con los habitantes del planeta Marte, habiendo él llegado en sus experimentos con el teléfono sin hilos al punto que le señala la practicidad de tan increíble cosa.

Háse descubierto en la Siberia Oriental un mastodonte congelado, que tenía yervas en la boca y algú alimento en el estómago. Calculábase en dos mil años el tiempo transcurrido desde este último momento. El animal tiene la piel muy poblada de pelo color obscuro.

Muchas ruletas hay donde la suer-

SUBASTA

D. M. Dionisio Minguella Jusa, Alcalde Constitucional de esta S. H. Ciudad.

Hago saber: Q 19 por el Sr. Jefe de la 4.ª Inspección de Montes se ha dispuesto, con arreglo al plan de aprovechamientos forestales aprobado para el actual ejercicio, la enajenación en pública subasta de 700 piños adjudicados en el monte de este Municipio «El Pinar Grande», bajo el tipo de tasación de 2.100 pesetas.

La subasta, anunciada en el «Boletín Oficial» del 3 del actual, se verificará por puja abierta á la llama ante esta Alcadía y el Delegado del distrito forestal el día 26 de los corrientes á las doce.

Los que desean tomar parte deberán acreditar haber ingresado en la Depositaria Municipal el 5 por 100 de la tasación y no se admitirán proposiciones que sean inferiores al tipo fijado.

Teruel 5 de Febrero de 1911.—M. Dionisio Minguella.

Ricardo Sánchez Herrero

CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADO

Compra y venta de valores del Estado, Cobre de expons, Negociación de letras Rabie, núm. 4, pral.—Despacho Plaza Emilio Castelar, núm. 3, bajo.

NOTICIAS

Dicen de Cornuña que después de inauditos esfuerzos pudo acercarse al faro de la isla de Lobeira una lancha tripulada por seis marineros. Los habitantes del faro llevaban un mes completamente aislados de tierra. Por medio de cuerdas pudo enviárseles algunos víveres. Los torceros completamente extenuados, separando un fual tréguo, pues a pesar de distar el faro pocas millas de Cornubión, el estado del mar hacía imposible toda comunión. Espérase que abonoque el tiempo para recoger á los desdichados habitantes del faro.

El Banco agrario

El presidente del Consejo recibe muchos telegramas de Cámaras de Comercio y Sindicatos agrícolas en demanda de que se ponga á discusión

¡Salvados!